



Buenos Aires, 01 de Noviembre de 2023

Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados
At. Directora Ejecutiva Lic. Luana Volnovich
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., a fin de informarle mediante la presente de la situación crítica que afecta a nuestras farmacias en referencia al servicio de provisión de medicamentos que prestan a vuestros beneficiarios.

En los últimos meses, hemos observado un alarmante incremento de la diferencia entre el precio público del medicamento y el denominado precio PAMI., lo cual plantea un desafío de proporciones significativas para las farmacias prestadoras de PAMI.

Actualmente esa brecha entre ambos precios supera el 50%, esta disparidad entre los ambos precios ha llevado a una situación crítica en la que las farmacias no pueden garantizar la prestación de sus servicios de manera normal y eficiente.

Entendemos que las farmacias son un pilar fundamental en la atención médica de vuestros beneficiarios y que cualquier inconveniente en su funcionamiento podría impactar directamente en su acceso a tratamientos médicos esenciales.

Para mantener la calidad de los servicios y la sostenibilidad de las farmacias, es necesario tomar medidas urgentes.

Es por ello que solicitamos con premura una disminución en el aporte que realizan las farmacias al convenio, con el objetivo de recuperar parte de la rentabilidad necesaria para mantener la sustentabilidad del servicio que brindan a los beneficiarios de PAMI.

Esta medida es esencial para garantizar que las farmacias puedan continuar ofreciendo sus servicios sin interrupciones y proporcionar el acceso oportuno a medicamentos esenciales.

FACAF, esta comprometida en encontrar soluciones efectivas a esta problemática, trabajando siempre en estrecha colaboración con las autoridades del Instituto para abordar estos desafíos de manera equitativa y justa.

Desde ya agradecemos su comprensión, quedando a la espera de una pronta respuesta a nuestra solicitud, en el entendimiento que sabrá comprender la problemática descripta a los fines de lograr el mejor cuidado de la salud a todos vuestros beneficiarios.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarla muy atentamente.

Farm. Miguel Lombardo

Presidente

FEDERACIÓN ARGENTINA DE CÁMARAS DE FARMACIAS